



## PROTOCOLO TÉCNICO

# CONVENIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE XXXXXXXXXX Y EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Este Documento técnico, podrá ser revisado y actualizado, a petición de alguna de las Instituciones firmantes y en coordinación con la otra Institución, conforme a las necesidades de nueva información a intercambiar producto de una actualización o modificación al Convenio, cambios tecnológicos que afecten la naturaleza informática del intercambio o cualquier situación técnica del intercambio que amerite actualizar este Documento.



Primera versión:

dd-mm-aaaa Nombre Apellido (SII) – Nombre Apellido (XXXXXXX)

Modificaciones:



#### I. OBJETIVO

Indicar las especificaciones técnicas de la información a traspasar entre las instituciones firmantes del convenio.

#### II. ANTECEDENTES

- Fecha Convenio: XXXXXXX
- Resolución: EX. SII N° XXXXX, XXXXXX, RES INST
- Instituciones:
  - XXXXXXXX, RUT XXXXXXXXXXXX
  - Servicio de Impuestos Internos, RUT N° 60.803.000-K

### III. INFORMACIÓN A TRASPASAR DESDE EL SERVICIO A XXXXXXXX

# A. WEB SERVICE (En el caso de que se entreguen)

Para acceder a la información a través de Webservice, XXXXXXX debe previamente autenticarse enviando un token en el Header del Request HTTP, el cual corresponde a un identificador único que es almacenado y enviado al cliente en el Header del Response HTTP del proceso de Autenticación Automática con Certificado Digital (CD), y permite la búsqueda de toda la información relacionada a una sesión del cliente. Además, XXXXXXX como el organismo consumidor del o los servicios de información que se mencionan a continuación, debe ser autorizada mediante la asignación de perfil(es) y validación de IP, completando de esta manera los procesos de autenticación y autorización requeridos para el uso de los servicios provistos por el Servicio de Impuestos Internos.

El proceso de Autenticación Automática con CD, debe realizarse a través del uso de protocolos seguros TLS, actualizados y vigentes para los sitios del SII (mayor detalle en <a href="https://www.ssllabs.com/ssltest/analyze.html?d=ws1.sii.cl">https://www.ssllabs.com/ssltest/analyze.html?d=ws1.sii.cl</a>).

La implementación del proceso de autenticación, obtención de semilla y token, debe realizarse según el Manual de Desarrollador Autenticación Automática, es su versión 1.12 o superior.

Se debe tener presente que la duración del token es de una hora sin actividad, la cual se renueva automáticamente con cada consulta, por lo es responsabilidad de la institución manejar esta situación y no sobrecargar los sistemas y servicios del SII. No se debe pedir semilla y token por cada transacción de consulta realizada.

El uso de los servicios es para sistemas en línea por lo que no se deben encolar transacciones para luego realizar llamadas en forma masiva. Este tipo de operación tiene restricciones a nivel de firewall y se podría bloquear la IP desde donde se nos consulta.

El número máximo de transacciones por segundo de cada WS al que tenga acceso XXXXXX, será definido por el SII de acuerdo a sus Políticas de Seguridad, velando por el correcto funcionamiento de sus Sistemas Operacionales.



A continuación, se muestra los Servicios Web que estarán disponible para su consumo por XXXXXXXXX:

1. (Nombre web service)

Nombre WS: XXXXXXX (Nombre técnico SDI) Método: XXXXXX (si existe más de un método)

URL: XXXXXXXXXXX

# B. INFORMACIÓN BATCH QUE EL SERVICIO ENTREGARA A XXXXXX

# 1) TITULO DE LA ENTREGA SEÑALADA EN EL CONVENIO

# RESUMEN DE LA INFORMACIÓN A TRASPASAR

La información a enviar será la siguiente:

• Nombre carpeta: XXXXXXXXX

Periodicidad: XXXXXXX

- Medio de traspaso: Sistema Gabinete electrónico de descarga segura (En el caso de que sea la SDGEET que la entregue)
- Tipo de Archivos: (txt, cvs, xlsx,etc)
- Requiere nómina (SI/NO):
- Estructurado (SI/NO):
- Tipo delimitador: (tabulador, pipe, ; , etc)
- Subdirección/departamento/área encargada del envío: Departamento de Estudios Económicos y
  Tributarios. (En el caso de que sea la SDGEET que la entreque)
- Correo electrónico: convenios@sii.cl y estudios@sii.cl (En el caso de que sea la SDGEET que la entreque)
- Detalle de la información:

Nombre del archivo: xxxxxxxx

Nombre del Campo	Detalle	Largo	Posición

Nómina requerida para traspaso de información:

Nombre archivo: XXXXXXXXX

Periodicidad envío nómina: XXXXXXX

Medio de traspaso: XXXXXXXX

Tipo de Archivo: (txt, cvs, xlsx,etc)



Estructurado (SI/NO):

Tipo delimitador: (tabulador, pipe, ; , etc)

Subdirección/departamento/área encargada del envío: XXXXXXX

Correo electrónico: XXXXXXXX

• Detalle de la información:

Nombre del Campo	Detalle	Tipo dato
		String, número, fecha, etc.

## IV. INFORMACIÓN A TRASPASAR DESDE XXXXXXXX A EL SERVICIO

## A. SERVICIO FILE TRANSFER PROTOCOL SECURE (SFTP)

XXXXX dispondrá de un servicio de File Transfer Protocol Secure, en donde se dejarán las nóminas de Rut de contribuyentes y los archivos que entregara XXXXXXX al SERVICIO.

El SERVICIO actuará como cliente para ir a buscar los archivos al servidor SFTP. Para ello, XXXXXX entregará al SERVICIO un usuario y contraseña, además de habilitar los permisos que sean necesarios. Además, se requiere que XXXXXX envíe los siguientes antecedentes:

- IP del Servidor a conectarse con su respectivo Usuario, Contraseña y Puerto,
- Contacto de escalamiento técnico por parte de SENCE (lista de distribución),
- Cualquier otra condición necesaria para establecer una correcta configuración del Servicio.

Para tal efecto, el SERVICIO deberá informar a XXXXXXX, por medio del coordinador del convenio, los datos de dos funcionarios que tendrán acceso al sistema SFTP de XXXXX, indicando la siguiente información:

- RUT
- Nombres Apellido
- Cargo
- Teléfono
- E-mail institucional
- IPs públicas del SII

En caso que unos o ambos funcionarios dejen de trabajar en el SERVICIO, el coordinador del convenio deberá dar aviso de ello a su par en XXXXXX, entregando los datos de él o los reemplazantes de ser necesario. Asimismo, en caso de ausencia temporal de ambos funcionarios, el SERVICIO podrá reemplazarlos, informando esta situación.

Cada vez que XXXXXXX deje una nueva nomina en el servidor SFTP, informara vía correo a las siguientes casillas: sftp\_sii@sii.cl, convenios@sii.cl y estudios@sii.cl para que pueda(n) ser recuperado el o los archivos.

Cada vez que el SII deje un nuevo archivo o nomina en el servidor SFTP, informara vía correo a las siguientes casillas: correo@insttitución.cl para que pueda(n) ser recuperado el o los archivos.



- B. WEB SERVICE (En el caso de que se entreguen)
- C. INFORMACIÓN BATCH QUE EL SERVICIO ENTREGARA A XXXXXX
  - 1) TITULO DE LA ENTREGA SEÑALADA EN EL CONVENIO

# RESUMEN DE LA INFORMACIÓN A TRASPASAR

La información a enviar será la siguiente:

Nombre carpeta: XXXXXXXXX

Periodicidad: XXXXXXX

Medio de traspaso: XXXXXXXX

Tipo de Archivos: (txt, cvs, xlsx,etc)

- Requiere nómina (SI/NO):
- Estructurado (SI/NO):
- Tipo delimitador: (tabulador, pipe, ; , etc)
- Correo electrónico: XXXXXXXXXX
- Detalle de la información:

Nombre del archivo: xxxxxxxx

Nombre del Campo	Detalle	Largo	Posición

Nómina requerida para traspaso de información:

Nombre archivo: XXXXXXXXX

Periodicidad envío nómina: XXXXXXX

Medio de traspaso: XXXXXXXX

Tipo de Archivo: (txt, cvs, xlsx,etc)

Estructurado (SI/NO):

Tipo delimitador: (tabulador, pipe, ; , etc)

Subdirección/departamento/área encargada del envío: XXXXXXX



- Correo electrónico: XXXXXXXX
- Detalle de la información:

Nombre del Campo	Detalle	Tipo dato
		String, número, fecha, etc.

EDUARDO PANTOJA RIVAS

JEFE DEPARTAMENTO ESTUDIOS ECONOMICOS

Y TRIBUTARIOS

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS